PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9417910

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9417910**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de marzo de 2026
OBJETO	Contratar la compra de los elementos para la formación relacionados con el área de la salud para el desarrollo del componente práctico de la formación que ofrece el Centro Tecnológico de la Amazonia.
CONTRATISTA	INFINITY S.A.S BIC
CC o NIT	901.519.085
LUGAR DE EJECUCIÓN	Florencia, Caquetá
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$35.737.277
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$35.737.277
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante un solo pago, dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la radicación de la factura, previo el recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los siguientes documentos: 1. Factura o documento equivalente. (Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo

	de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso. (Cuando aplique). 2. Informe donde se relacione los elementos y/o servicios suministrados a la entidad con las respectivas autorizaciones y pedidos del supervisor. 3. Evidencia del cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para la etapa contractual. 4. Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, o documento que acredite que se encuentra exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. Cuando se trate de personas jurídicas esta acreditación se debe presentar firmada por el Revisor Fiscal si hubiere lugar, o por el Representante Legal. 5. Certificación de paz y salvo expedida por la oficina de aportes, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar. Se dará trámite de pago una vez se expida el acta de recibido a satisfacción por el Supervisor del Contrato y cumplidos los requisitos exigidos, previa deducción de los impuestos, retenciones, multas y descuentos a que hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

	Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. Cabe resaltar, que de acuerdo a lo establecido en la Circular 3-2024-000017 de fecha 25 de enero de 2024 por medio de la cual se imparten lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratista y/o proveedores, se relaciona lo siguiente: Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes: 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN: En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son: • NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación) • RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA • DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. • TELEFONO: 5461500 • TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica • TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente • RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT. 2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del

supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

#$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co #$

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma.

El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.
El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

Para la cual se relacionan los códigos que identifica a la Regional (Caquetá) y Centro de formación (Centro Tecnológico de la Amazonia):

CODIGÒ PCI	NOMBRE REGIONAL	TIPO	IDENTIFICACIÒN	RAZÒN SOCIAL
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETÀ – DIRECCIÒN REGIONAL	NIT	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CODIGÒ PCI	NOMBRE CENTRO DE FORMACIÒN	TIPO	IDENTIFICACIÒN	RAZÒN SOCIAL
36-02-00-018-951610	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA - CAQUETÀ	NIT	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Con el fin de que por parte del contratista y/o proveedor sea diligenciado el código completo tal como se evidencia en el siguiente ejemplo:

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en

	archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remisorio. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: 36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co El Contratista y/o Proveedor Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo $ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION. En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios. El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”. De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6. 7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad.

	Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/03/2026 al 23/04/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100076574		
CERTIFICADO O ANEXO	533144854		
FECHA EXPEDICIÓN	24/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	27/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/03/2026	01/11/2026	$3.573.272,70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	27/03/2026	01/11/2026	$3.573.272,70

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar los elementos cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas de la ficha técnica, asegurando que cada ítem corresponda a la unidad de medida y descripción mínima requerida.	El proveedor realizo entrega de los materiales cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato	Informe plataforma SECOP II.
2. Sostener los precios unitarios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin lugar a reajustes por fluctuaciones del mercado.	El proveedor emitió factura sosteniendo los precios establecidos en el contrato	Factura de venda adjunta informe SECOP II
3. Reemplazar a su propia costa los bienes defectuosos o de mala calidad en un plazo máximo de tres (03) días hábiles tras la notificación, sin que esto altere el plazo de entrega original. La entidad se reserva el derecho de no tramitar pagos hasta que la reposición sea efectiva.	Obligación No requerida	No existe evidencia para esta obligación
4. Realizar la entrega física de los materiales en un máximo de ocho (08) días hábiles posteriores a la solicitud del supervisor, debiendo agendar con el Almacén y la Supervisión con tres (03) días hábiles de antelación.	El proveedor realizo entrega de los materiales en el tiempo estipulado	Informe plataforma SECOP II.
5. El contratista dispone de veinticuatro (24) horas para corregir y remitir facturas, remisiones o documentos de calidad tras la notificación de inconsistencias en el recibo de almacén	Obligación No requerida	No existe evidencia para esta obligación
6. Mantener activos canales de atención personalizada (asesor asignado), telefónica y correo electrónico para la coordinación inmediata de pedidos y garantías.	El proveedor durante la ejecución del contrato siempre sostuvo comunicación con la supervisora del contrato para aclarar dudas técnicas	Informe plataforma SECOP II.

7. Asumir la responsabilidad total por daños o perjuicios causados al SENA o a terceros por parte de su personal durante las actividades de entrega y logística	Obligación No requerida	No existe evidencia para esta obligación
8. Acreditar el pago del 3% por concepto de la Estampilla Pro-Universidad de la Amazonia sobre el valor del contrato (Ordenanza 021 de 2017).	El proveedor realizo pago de la estampilla por valor de $901.000	Soporte cargado en el punto de ejecución del contrato plataforma SECOP II.
9. Entregar todos los materiales debidamente etiquetados e identificados, la fecha de vencimiento no podrá ser inferior a dieciocho (18) meses al momento de la entrega en almacén.	El proveedor entrego todos los materiales debidamente etiquetados.	Informe plataforma SECOP II.
10. Adjuntar los Registros Sanitarios INVIMA vigentes y las Fichas de Datos de Seguridad (MSDS) de los ítem que apliquen y sean exigidos por el supervisor.	Obligación No requerida	No existe evidencia para esta obligación
11. El contratista se obliga a cumplir estrictamente con todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones comerciales, requisitos logísticos, legales y demás datos estipulados en el Pliego de Condiciones, sus anexos, adendas y en su oferta técnica, los cuales forman parte integral del contrato.	El proveedor cumplió con la entrega de los materiales con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	Informe plataforma SECOP II.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Presentar oportunamente, para el pago, la factura correspondiente, recibos y planillas donde conste que se encuentra al día en el pago de salud, pensión y aportes parafiscales de acuerdo con el	El proveedor presento soporte de pago planillas seguridad social	Informe plataforma SECOP II

procedimiento definido por el Sena.		
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Obligación No requerida	No existe evidencia para esta obligación
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El proveedor cumplió con la entrega de los materiales con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	Informe plataforma SECOP II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/04/2026	**FV-168**	**$35.737.277**	**$35.737.277**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: marzo**	**Planilla nro.** 864104976 **del 21/04/2026**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

[Si hay procesos sancionatorios en curso, señalar estado actual]

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

El proveedor cumplió a satisfacción con las obligaciones específicas, los productos entregados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.

Para constancia se firma 23 abril 2026

Aura Viviana Pastrana Monje Supervisora del contrato	Yoalber Durán Cárdenas Apoyo a la supervisión]

Revisó: Aura Viana Pastrana Monje – Instructor G16
Elaboró: Yoalber Durán Cárdenas – Apoyo administrativo

Florencia, 22 de abril de 2026

Señor
Aura Viviana Pastrana Monje
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR. 9417910
SENA Regional Caquetá
avpastrana@sena.edu.co
Florencia

Asunto: Presentación documentos para pago

De acuerdo con el asunto de la referencia, comedidamente me permito remitir los documentos necesarios para el segundo pago del contrato No. CO1.PCCNTR.9417910 de 2026, el cual contiene los siguientes documentos:

1. Factura electrónica
2. Rut
3. Pago seguridad social
4. Certificado de cuenta bancaria
5. Certificado PAZ Y SALVO seguridad social y parafiscales.
6. Cedula Contador Público
7. Copia tarjeta profesional del contador
8. Cedula Representante legal
9. Informe

Lo anterior, para los fines pertinentes

Atentamente,

Marilyn Fernanda Forero Martínez
C.C Nro. 1.094.905.877 de Armenia
Representante Legal INFINIT& SAS BIC
NIT 901519085-3

CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CO1.PCCNTR.9417910 DE 26/03/2026

OBJETO:
Contratar la compra de los elementos para la formación relacionada con el área de la salud para el desarrollo del componente práctico de la formación que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia

CONTRATANTE:
SENA REGIONAL CAQUETA

CONTRATISTA:
INFINIT& SAS BIC
NIT 901519085-3

SUPERVISORA
Aura Viviana Pastrana Monje
avpastrana@sena.edu.co

PAGO UNICO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE
MES DE ABRIL
2026

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta con el fin de evidenciar el avance en el desarrollo de las actividades del contrato de compraventa N° CO1.PCCNTR.9417910, que tiene como objeto Contratar la compra de los elementos para la formación relacionada con el área de la salud para el desarrollo del componente práctico de la formación que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia. Dichas actividades u obligaciones contractuales se han ido desarrollando conforme lo solicitado por la supervisora contractual ciñéndonos a las especificaciones técnicas.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario
1	AGUJA MULTIPLE VACUTAINER 21Gx1 x 100 Unidades POR: CAJA	1	UN	45.373,00
2	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE * 26G * 1/2 CAJA DE 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	45.373,00
3	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE * 27G * 1/2 CAJA DE 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	41.484,00
4	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% FRASCO X 700 ml POR: FRASCO	1	UN	11.667,00
5	BATA QUIRURGICA MANGA LARGA DESECHABLE x 10 Unidades POR: PAQUETE	1	UN	58.337,00
6	CATETERES INTRAVENOSOS PERIFERICOS PARA USO GENERAL (YELCOS N. 20) POR: UNIDAD	1	UN	6.482,00
7	CATETERES INTRAVENOSOS PERIFERICOS PARA USO GENERAL (YELCOS N. 22) POR: UNIDAD	1	UN	6.482,00
8	CATETERES INTRAVENOSOS PERIFERICOS PARA USO GENERAL (YELCOS N. 24) POR: UNIDAD	1	UN	6.482,00
9	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% POR: BOLSA	1	UN	8.426,00
10	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10% POR: BOLSA	1	UN	8.945,00
11	GORRO DESECHABLES, CAJA * 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	11.667,00
12	GUANTES DE CIRUGÍA ESTERILES NO 7.5 CAJA X 50 PARES POR: CAJA	1	UN	49.262,00
13	GUANTES DE CIRUGÍA ESTERILES NO 8 CAJA X 50 PARES POR: CAJA	1	UN	53.152,00
14	GUANTES DE LATEX LIMPIOS TALLA M CAJA X 50 PARES POR: CAJA	1	UN	39.150,00
15	GUANTES DE LATEX LIMPIOS TALLA L CAJA X 50 PARES POR: CAJA	1	UN	39.150,00
16	GUARDIAN RECOLECTOR CORTOPULSANTEZ DE 1.5 LITROS POR: UNIDAD	1	UN	12.056,00
17	GUARDIAN RECOLECTOR CORTOPULSANTEZ DE 0.5 LITROS POR: UNIDAD	1	UN	11.148,00
18	JABON QUIRURGICO CON CLORHEXIDINA - DIGLUCONATO 4g CETRIMIDA 1g 1000 CC POR: GALON	1	UN	77.783,00
19	JERINGA DESECHABLE X 3ML POR 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	32.410,00
20	JERINGA DESECHABLE X 10 ML POR 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	45.373,00
21	JERINGA DESECHABLE X 5ML POR 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	45.373,00
22	JERINGA DE 1ML CON AGUJA REMOVIBLE DE 27g *1/2 CAJA 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	45.373,00
23	LANCETA PARA GLUCOMETRÍA 30G CAJA X 100 Unidades POR: CAJA	1	UN	15.556,00
24	SOLUCION RINGER LACTATO - 500CC POR: BOLSA	1	UN	9.075,00
25	SOLUCION SALINA NORMAL SSN 0,9% X 100ML POR: BOLSA	1	UN	7.130,00
26	SOLUCION SALINA NORMAL SSN 0,9% X 500ML POR: BOLSA	1	UN	9.075,00
27	TAPA BOCAS DESECHABLES BLANCO * 100 UNIDADES POR: CAJA	1	UN	29.816,00
28	TIRILLAS PARA GLUCOMETRO DIGITAL CAJA X 50 Unidades POR: CAJA	1	UN	103.710,00
29	TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS TAPA AZUL PLASMA 4,5 ML PAQUETE * 100 UNIDADES POR: PAQUETE	1	UN	42.781,00

30	TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS TAPA ROJA VACUTAINER 6 ML PAQUETE * 100 UNIDADES POR: PAQUETE	1	UN	95.932,00
31	TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS TAPA LILA VACUTAINER 4 ML PAQUETE * 100 UNIDADES POR: PAQUETE	1	UN	90.747,00
32	SONDA VESICAL NELATON CALIBRE 10 POR: UNIDAD	1	UN	3.241,00
33	SONDA VESICAL NELATON CALIBRE 16 POR: UNIDAD	1	UN	3.241,00
34	SONDA VESICAL NELATON CALIBRE 18 POR: UNIDAD	1	UN	3.241,00
35	SONDA VESICAL FOLEY CALIBRE 10 POR: UNIDAD	1	UN	9.075,00
36	SONDA VESICAL FOLEY CALIBRE 16 POR: UNIDAD	1	UN	9.075,00
37	SONDA VESICAL FOLEY CALIBRE 18 POR: UNIDAD	1	UN	9.075,00
38	SONDA NASOGASTRICA LEVIN CALIBRE 8 POR: UNIDAD	1	UN	32.410,00
39	SONDA NASOGASTRICA LEVIN CALIBRE 10 POR: UNIDAD	1	UN	31.113,00
41	SONDA NASOGASTRICA LEVIN CALIBRE 14 POR: UNIDAD	1	UN	32.410,00
42	ALGODON TORUNDAS USO HOSPITALARIO X 500MG POR: PAQUETE	1	UN	46.700,00
43	GASAS ESTERILES PAQUETE X 5 UNIDADES POR: PAQUETE	1	UN	49.262,00
44	COMPRESA NO ESTERIK X 5 UNIDADES POR: PAQUETE	1	UN	20.742,00
45	BURETROL PRECISION CARE 150ML POR: UNIDAD	1	UN	9.075,00
46	TAPON DE SEGURIDAD Libre de Aguja para Conexión Intravenosa x unidad - Biolife POR: UNIDAD	1	UN	45.373,00
47	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO POR: UNIDAD	1	UN	6.482,00
48	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO POR: UNIDAD	1	UN	6.482,00

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Florencia Caquetá y la entrega de los bienes en la Bodega No. 26 del almacén ubicada en el Parque industrial Santamaría Km 3 vía aeropuerto.

3. ALCANCE

Nuestra empresa realizo la entrega de materiales de formación para el área de salud con destino a la Regional Caquetá, dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas de cada elemento, dentro del término de ejecución, acatando las indicaciones dadas por la supervisora.

4. PLAZO DE EJECUCCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendarios previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar el quince (15) de mayo de 2026.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN:

- El día 27 de marzo se firmó contrato de compraventa y se firma acta de inicio
- Entre el día 1 y el 9 de abril se realizaron los pedidos a los diferentes proveedores a nivel local y nacional
- Entre el día 10 y 14 de abril de recibieron los elementos.
- El día 13 de abril se solicitó agendamiento con el área de almacén para entrega de los elementos
- El día 14 abril se realizaron tareas de verificación del estado y cumplimiento de condiciones técnicas de cada uno de los elementos
- El día 16 de abril a las 8:30 am se realiza entrega de los elementos en las instalaciones del almacén con acompañamiento de la supervisora

6. IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS

GESTIÓN DE INTERESADOS		
MATRIZ INTERÉS/PODER		
Bajo Poder Alto	MANTENERLOS SATISFECHOS	GESTIONARLOS CERCANAMENTE
	Responsable del SMA – Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá	Luis Alejandro Losada – Director Sena Caquetá
	Supervisora Contractual	Aura Viviana Pastrana Monje Supervisora Contractual
	NOTIFICARLES	MANTENERLOS INFORMADOS
	Bajo Interés	Alto

7. ENUNCIADO DEL ALCANCE

7.1. Descripción del alcance total del producto entregado

Durante los últimos días del mes de marzo, la empresa Infinit& SAS BIC inicia con la formalización del contrato de compraventa compra elementos y materiales para dotar el ambiente de formación de Salud, a fin de fortalecer los procesos de formación por parte de los aprendices y lograr un ambiente adecuado.

7.2. Anexos que se entregan con el informe:

- Solicitud de radicación de documentos
- Factura electrónica No FV-168
- RUT
- Planilla Seguridad Social
- Certificado paz y salvo pago seguridad social incluido parafiscales o su respectiva exoneración aportes parafiscales (contador)
- Cédula del contador Tarjeta profesional del contador
- Certificado de la Junta de contadores (No mayor a la vigencia de 3 meses)
- Certificado bancario
- Copia ficha técnica con los equipos atendidos

8. DATOS DEL CONTRATO

Modalidad de selección	Mínima cuantía	No. Contrato ID Secop II	CO1.PCCNTR.9417910 CO1.SLCNTR.17215217
Contrato de	Compraventa		
Objeto	Contratar la compra de los elementos para la formación relacionada con el área de la salud para el desarrollo del componente práctico de la formación que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia.		

Valor inicial	$ 35.737.277	Treinta y cinco millones setecientos treinta y siete mil doscientos setenta y siete pesos.			
Contratista	INFINIT& SAS BIC Nit - 901519085-3		PN	PJ	X
Contratante	SENA REGIONAL CAQUETA		PN	PJ	X
Plazo inicial	El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendarios previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar el quince (15) de mayo de 2026.		Acta de inicio		27/03/2026
			Plazo de terminación		30/04/2026
CDP inicial no.	3526 del 29/01/2026\|				
Valor final	$ 35.737.277				

PÓLIZAS:

Contrato número	CO1.PCCNTR.9417910			
Objeto	Contratar la compra de los elementos para la formación relacionada con el área de la salud para el desarrollo del componente práctico de la formación que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia.			
Contratante	SENA REGIONAL CAQUETA			
Contratista	INFINIT& SAS BIC			
Fecha de inicio	27/03/2026			
Fecha de terminación	30/04/2026			
Plazo de ejecución	El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendarios previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar el quince (15) de mayo de 2026.			
Valor	$ 80.000.000			
Descripción del Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Aseguradora Seguros Mundial N° de la Póliza
Cumplimiento	27/03/2026	01/11/2026	$ 3.573.727.70	SEGUROS MUNDIAL CHU-100076574
Calidad de los elementos		01/11/2026	$ 3.573.727.70	
Correcto Funcionamiento		01/11/2026	$ 3.573.727.70	

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
Suscripción	27/03/2026
Fecha de inicio	27/03/2026
Fecha de terminación	30/04/2026
Pago Estampilla	27/03/2026
Póliza de cumplimiento	27/03/2026
Fecha de terminación	01/11/2026
Entrega de Suministro programación 1	16/04/2026
Entrega de Suministro entrega final	21/04/2026
Acta de entrega	22/04/2026
Informe de pago único	22/04/2026

9. VALOR OFERTADO POR CADA ELEMENTO EN LA PROPUSTA ECONÓMICA:

Se aporta como anexo Nro. 1 a este informe.

10. ELEMENTOS ENTRGADOS

La empresa Infinit& realizo la entrega a satisfacción del supervisor de todos los ítems enlistados en la ficha técnica del contrato dentro de los términos establecidos.

Informe elaborado y presentado por:

Marilyn Fernanda Forero Martínez
C.C Nro. 1.094.905.877 de Armenia
Representante Legal INFINIT& SAS BIC
NIT 901519085-3
Fecha de presentación: 22 de abril de 2026.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Buretrol



Solcución salina



Gante esteril, tubos de muestra, guante para examen



Tapaboca



Alcohol



Momento de entrega en almacén



Jeringa 5ML



Jeringas 10 ML



Torundas



Gorros desechables



Cloruron de sodio



vacutainer



Jeringas 1ml



Tirillas y lancetas



Tubos de muestra



Tubo de muestra



Guantes quirurgicos



Cateter y gasa esteril



Lactato de ringer



Agua esteril



Cloruro de sodio

Dirección: Carrera 7 # 7 -17 Barrio la Estrella
Correo electrónico:gerenciainfinitybic@gmail.com
teléfono: 3143533546



Cateter 20G



Caterter 24G



Cateter 22G



Equipo microgoteo – Contenedores



Sonda nasogastrica



Jabon Quirurgico

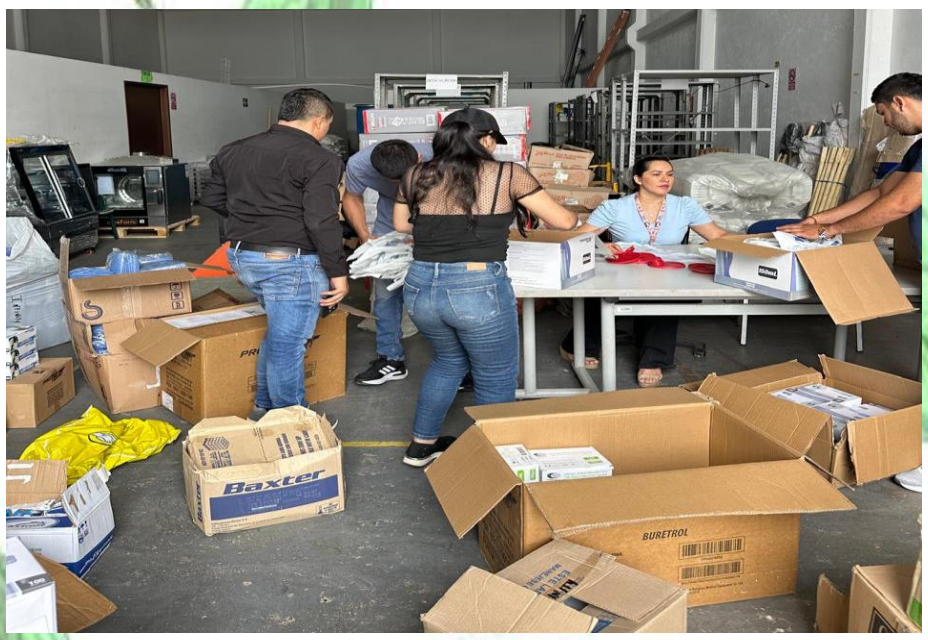


Tapon heparinizado- E macrogoteo



Batas manga larga

Dirección: Carrera 7 # 7 -17 Barrio la Estrella
Correo electrónico:gerenciainfinitybic@gmail.com
teléfono: 3143533546



Entrega en almacen